

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 60 Jueves 11 de marzo de 2021 Sec. IV. Pág. 15133

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11858 SANT FELIU DE GUÍXOLS

María Isabel de Puig de Traver, la Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Sant Feliu de Guíxols al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 39/2021 Sección: B.

NIG: 1716042120218015755.

Fecha del auto de declaración. 2 de marzo de 2021.

Clase de concurso. Voluntario Abreviado.

Entidad concursada. Rosario Arévalo Fernández y Juan Carlos Rodríguez Martínez, con 43678408M, 40532186E.

Administradores Concursales.

Se ha designado como Administrador Concursal: Sergio Sánchez Montiel. Dirección postal: Calle Jacint Verdaguer, 32 Sant Feliu de Guíxols.

Dirección electrónica: sergimontiel.concursal@gmail.com

Régimen de la facultades de los concursados. Suspendidas en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Calle Antoni de Campmany, 15-21 - Sant Feliu De Guíxols.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial // en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: https://www.publicidadconcursal.es

Sant Feliu de Guíxols, 2 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel de Puig de Traver.

ID: A210014454-1